



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 21/07/2025 10:49:31

Tema: Digesto

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA GENERAL PROVINCIA 287

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 03/11/1980

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: 03/12/1980

Boletín N°: 1109 - **Pág.:** 1

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 8164

Contenido: Establece el régimen aplicable en materia de transferencias de personal, modificaciones de plantas de personal y adecuaciones presupuestarias que se generan por transferencias de servicios provinciales a las comunas.

Descriptores: TRANSFERENCIA DE PERSONAL ;

Observaciones:

- Remite a la Ord. Gral. 283

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No